

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 14.842 · 2016

LEY 14.842

Boletín Oficial, 31 de octubre de 2016 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 14.842

ARTÍCULO 1°. Otórgase la distinción de “Personalidad Destacada” de la Provincia de Buenos Aires al señor Alejandro Sabella, por las virtudes de compromiso, esfuerzo, humildad y solidaridad de equipo, demostradas por la Selección Argentina de Fútbol durante su etapa como Director Técnico del primer equipo, y que por ser inspiradoras para la comunidad y fundamentalmente para la juventud, trascienden lo estrictamente deportivo.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veintisiete días del mes de septiembre de dos mil dieciséis.



VEREDICTA LEYES

Ley 14.842. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).